Alcalde-Presidente
D. Ramón Lupiz
1º Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Franc°. Llovera
Concejales:
D. José Mª. Estrada
D. José Giralt
D. Plácido Moreno
D. Eduardo Hoste
D. Manuel Castillo
D. José Soldevila

En la villa de Molleet, a primero de abril de mil novecientos cincuenta. Siendo las once horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón Lupiz Pou y con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de la liquidación del Presupuesto ordinario de 1949 formulada por Intervención municipal y rendida por el Sr. Alcalde Presidente, la cual arroja un superávit de 334.243'27 pesetas, quedando el Ayuntamiento enterado y aprobándose, así como las correspondientes relaciones de deudores y acreedores.

Se pasa a discutir el proyecto de Presupuesto para el año 1950 formado por el Sr. Alcalde-Presidente asistido de los Sres. Secretario e Interventor, en cumplimiento de lo prescrito en las disposiciones vigentes, así como dictámen que formula la Comisión de Hacienda, rectificando algunas partidas del presupuesto de gastos, y aprobándose en consecuencia las modificaciones que se indica:

Conceder indemnización por casa-habitación al Sr. Interventor por importe de 1.320 pesetas anuales.

Aumentar en 1.500 pesetas la consignación para subvenciones no especificamente determinadas, en vista de la proximidad de la celebración del III Gran Premio Cinturón de Barcelona, y con vistas a que la

villa sea considerada final de etapa.

Suprimir la consignación existente (para su «tipo» de 5.000 pesetas en concepto de premio de estímulo que pasan a incrementar la cifra consignada para gratificaciones, en forma que la cantidad a percibir en concepto de gratificación del 18 de Julio no sea en ningún caso inferior al 50 por 100 de una mensualidad de haberes; y aprobándose proposición del Sr. Sirat sobre el particular, de que antes de dicha fecha se celebre reunión del Ayuntamiento pleno por si procediera ampliar dicha gratificación hasta la cantidad presupuesta «tipo» propuesta por la Comisión de Hacienda o sea un mes de haberes.

Aumentar en 4.000 pesetas la consignación existente para suministros a fuerzas armadas, en espera hacia dónde las gestiones oportunas al efecto de que los pueblos colindantes cuya vigilancia corresponde al puesto de Isbert contribuyan en una cifra que en su día se determinará.

Aumentar 1.000 pesetas la consignación para gastos de confección de censo Población y padrón de habitantes.

Incluir una partida de 5.500 pesetas para los gastos que se ocasionen con motivo de la refundición del Amillaramiento, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Hacienda.

No aprobar propuesta de supresión de la consignación para adquisición de bancos y retretes, por estimar se puede este año proceder al pago de la misma.

Disminuir en 4.000 pesetas la consignación para material del servicio de alumbrado público, y en 600 la para reparación de columnas "Nova"

lux".

Igualar los haberes consignados para la auxiliar mecanógrafa de Intervención a los que percibe la mecanógrafa de Secretaría, atendida la igualdad de categoría administrativa de ambas, y de conformidad con la propuesta de la Comisión.

Dismunir en 7.000 pesetas la consignación de fluido eléctrico para el servicio de suministro de aguas potables, y en 500 la para búsqueda de aguas, y en 6.000 las para obras en el Matadero municipal, y que no procede variar la cifra asignada como haber del Arquitecto municipal, independientemente de la provisión en propiedad de la Plaza.

Discutidas detenidamente todas y cada una de las partidas del Presupuesto de gastos que no han sido objeto de propuesta por la Comisión de Hacienda, se procede a la aprobación del mismo, por un total de pesetas 1, 111.895'85.

Siendo las catorce horas cuarenta minutos, se acuerda suspender la sesión para ser reanudada el día siguiente, 2 de Abril, a la misma hora de las once de la mañana.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Lupiz
1º Teniente Alcalde
D. Juan Bujosa
2º Teniente Alcalde
D. Franc.º Flores
3º Teniente Alcalde
D. Agustín Torrens
Concejales:
D. José Giralt
D. Plácido Moreno
D. Eduardo Roste
D. Manuel Castelló

Siendo las once de la mañana, y asistiendo los Sres. que al margen se indica, se reanudó la sesión.

Discutidas detenidamente cada una de los artículos y relaciones que comprende el Presupuesto en su parte de ingresos, y encontrándolos en su totalidad conformes con los recursos de la localidad que se establecen para atender a los servicios que tienen a cargo de la Corporación, en virtud de los gastos aprobados anteriormente el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1950 quedando fijado el estado de gastos en un millón, ciento

D. José Mª Estrada

once mil ochocientas noventa y cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos, y el de ingresos en igual cantidad, resultando por tanto sin déficit inicial alguno.

Igualmente el Ayuntamiento acuerda aprobar la imposición de las exacciones que figuran en el estado de ingresos de dicho Presupuesto, así como las Ordenanzas fiscales (reguladoras) y Tarifas reguladoras de los mismos, y que dicho Presupuesto así como los acuerdos de imposición de exacciones, Tarifas y Ordenanzas se expongan al público por el plazo legal prevenido.

Para lectura del expediente de suplementos de crédito incoado al efecto, con cargo al superávit actualmente disponible, procedente de la liquidación del presupuesto de 1949, y sobre el cual no existe contraído ni liquidado gasto alguno, cuyo superávit asciende a la cantidad de 234.293'27 pesetas; y siendo muy conveniente incrementar en las cifras necesarias determinadas partidas del vigente Presupuesto de Gastos, después de detenida discusión se acuerda aprobar propuesta de suplementos de crédito con cargo al expresado superávit y con arreglo a la distribución que a continuación se detalla:

Cap.	Art.	Conc.		
1	4	8	Otros créditos reconocidos	12.500'-
1	11	33	Suministros a fuerzas armadas	2.000.-
1	11	34	Refundición del amillaramiento	4.500.-
1	11	35	Censo y Padrón	1.000.-
3	3	45	Estudios y equipo Sorianos	1.000.-
4	1	51	Adquisición de un carro canes	5.000.-
4	8	61	Placas numeradoras edificios	5.000.-
			Sumas y iguales	36.000'-

	Sumas anteriores	36.000.-
7-1-81	Construcción nuevas alcantarillas	15.000.-
7-3-86	Construcción nichos	25.000.-
7-3-90	Terminación muralla Cementerio	3.000.-
10-2-116	Obras parvulario	1.000.-
11-1-127	Obras Casas Consistoriales	1.000.-
11-1-128	Obras matadero municipal	4.000.-
11-1-130	Cerca matadero	6.000.-
11-1-131	Obras Escuela Nacional y Casas Hijs. maestros	6.000.-
11-3-141	Honorarios facultativos proyectos y trabajos	5.000.-
11-3-146	Adquisición bordillo	13.000.-
11-3-145	Gastos vías públicas	15.000.-
11-6-148	Arbolado	5.000.-
11-6-149	Poda arbolado	1.000.-
11-6-150	Gastos bancos	1.000.-
14-V-155	Jornales aguas	6.000.-
14-V-158	Materiales aguas	10.000.-
14-V-159	Nuevas tuberías	35.000.-
14-V-160	Reparaciones red de aguas	8.000.-
14-V-162	Adquisición de maquinaria	18.000.-
14-V-167	Apertura pozos y galerías	8.000.-
14-V-168	Caseta pozo Vildro y cercado	12.000.-
15-V-172	Gastos imprevistos	243'27
	Total	234.243'27

Asimismo se acordó que este expediente sea expuesto al público en la forma reglamentaria al efecto de audiencia y, en su caso, resolución de reclamaciones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas, con las vivas de Arriba España y Viva España de la que se extiende la presente hasta que firmen todos los hoy asistentes conmigo, el Secretario, de que certifico.

Alcalde. Presidente
D. Ramón Lepre
1º Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Franc. Llorens
3º Teniente Alcalde
D. Agustín Torrents
Concejales
D. Plácido Moreno
D. José Giralt
D. José Mª Estrada
D. Eduardo Foste

En la villa de Mollet, a veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta. Siendo las diez horas se reunió el Pleno Consistorial en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón Lepre Pou y con asistencia de los Sres. Concejales que se relacionan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Por la Alcaldía se dió cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente, que a continuación se transcriben, y que fueron todos ellos ratificados por el Ayuntamiento pleno: Sesión de 8 de Febrero: Declarar de urgencia y que sean construídas por administración las Cloacas de las calles de General Mola y Ramón Casas; Sesión de 22 de Febrero: Facultar a la Alcaldía para suscribir la escritura de cesión de terrenos en la calle del General Mola, por parte del propietario D. Antonio de Orpila Camarasa, para la construcción de dicha Cloaca. Sesión de 29 de Marzo: Ofrecimiento de D. Enrique Cuyas para que